

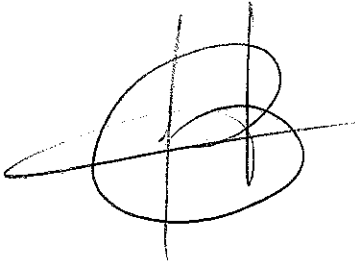
**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO JALTRADE
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del día 27 veintisiete del mes de abril del año 2012 dos mil doce, en las oficinas que ocupa el Organismo Publico Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco JALTRADE, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505, segundo piso, Colonia Americana, con CP. 44140; en términos de los artículos 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reúnen la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade; el Lic. Enrique Ramírez Prado Encargado del Área Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefa de Unidad Administrativa; a efecto de integrar el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, por lo que se procede a levantar la presente acta circunstanciada y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión.

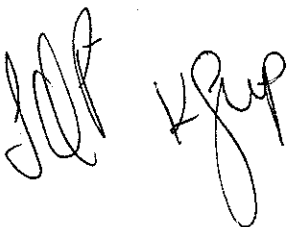
I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-

La Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Karina Alejandra Ley Parra.	Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade.
Lic. Enrique Ramírez Prado.	Encargado del Área Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia.
Lic. Julieta Quiñones Padilla.	Jefa de Unidad Administrativa.



Con la asistencia de las 3 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 28 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:




II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-

La Lic. Karina Alejandra Ley Parra, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
4. Declaración Legal y Formal de la Instalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade.
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

En uso de la voz, la Lic. Karina Alejandra Ley Parra, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo.

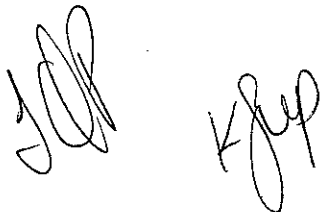
III.- Antecedentes de Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;



Como tercer punto del orden del día, se informa que con fecha 22 veintidós de diciembre de 2011 dos mil once, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el decreto número 23936/LIX/11 que contiene la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto: regular la clasificación de la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios; la protección de datos personales como información confidencial; el acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios; y la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto 23936/LIX/11 que contiene la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho ordenamiento entro en vigor el día 01 de abril del año 2012.

En los artículos 26, 27, 28 y 29, la citada Ley, dispone la existencia del Comité de Clasificación de Información Pública en cada una de las entidades que, de acuerdo a la normatividad aplicable, conforman la estructura orgánica de los sujetos obligados.

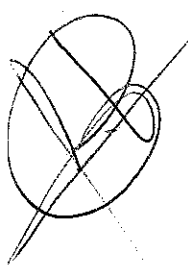


IV.- Declaración legal y formal de la integración del Comité.

Acto seguido el Presidente procedió al desahogo del presente punto del orden del día, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, 27 y 28 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 16:00 dieciséis horas del día en que se actúa SE DECLARA FORMALMENTE INTEGRADO EL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA, de la siguiente manera, así mismo se designan a los suplentes de los titulares:


Nombre	Suplente
Lic. Karina Alejandra Ley Parra. Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade. Presidenta del Comité de Clasificación e Información Pública	
Lic. Enrique Ramírez Prado Encargado del Área Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación e Información Pública	
Lic. Julieta Quiñones Padilla, Jefa de Unidad Administrativa e Integrante del Comité de Clasificación e Información.	

V.- Asuntos Diversos.




El Secretario del Comité de Clasificación de la Información Pública, expone a los asistentes si desean abordar algún otro tema, por lo que el Secretario del Comité propone la exposición de la Ley así como dudas, solicitud que se aprueba realizar a través del Secretario de este Comité. No habiendo ningún otro punto pendiente de tratar.


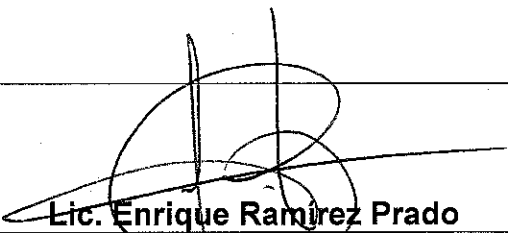
VI.- Clausura de la Sesión.



Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidente Lic. Karina Alejandra Ley Parra, declara clausurada la

misma, siendo las 16:30 horas del día 27 veintisiete de abril de 2012 dos mil doce, firmando los presentes.

 Lic. Karina Alejandra Ley Parra
Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade y Presidenta del Comité de Clasificación de la Información Pública

 Lic. Julieta Quiñones Padilla Jefa de Unidad Administrativa	 Lic. Enrique Ramirez Prado Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
--	--